

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 9 DE ENERO DE 2018

Asistentes:

ALCALDE-PRESIDENTE ACCIDENTAL

Ilmo. Sr. D. Javier Heras Villegas – 1^{er} Teniente de Alcalde

CONCEJALES/AS

D. Andrés García-Caro Medina

D^a. Jussara María Malvar Lage

CONCEJALA-SECRETARIA ACCIDENTAL

Ilma. Sra. D^a. María Tatiana Jiménez Liébana – 2^a Teniente de Alcalde

AUSENTE (Excusado)

Excmo. Sr. D. Narciso Romero Morro

INTERVENTOR GENERAL

D. Javier Arranz Peiró

TITULAR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

D. Juan Carlos Sánchez González

(Resolución de 22 de diciembre de 2017 de la Dirección General de Administración Local)

Se abre la sesión a las diez horas y quince minutos y se levanta a las diez horas y treinta minutos.

A efectos de votaciones se hace constar que la Junta de Gobierno Local está integrada por cinco miembros, incluido su Presidente.

ACUERDOS:

Nº 1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS URGENTES CELEBRADAS LOS DÍAS 19, 20 Y 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión indicada.

ALCALDÍA

ASESORÍA JURÍDICA

Nº 2.- AJ 59/15. DAR CUENTA DE LA SENTENCIA Nº 709/2017 DICTADA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRID EN EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO 305-16.

La Junta de Gobierno Local queda enterada.

SEGURIDAD Y SANCIONES

Nº 3.- PROPUESTAS DE RESOLUCIONES SANCIONADORAS EN MATERIA DE URBANISMO Y MEDIOAMBIENTE.

Se acuerda imponer sanciones en materia de urbanismo y medio ambiente.

JUVENTUD

Nº 4.- 2017/CONVE/000066. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE ACTIVIDADES A SUBVENCIONAR 2017 A REALIZAR POR EL CONSEJO DE LA JUVENTUD.

Se acuerda destinar el importe (1.750 €) inicialmente acordado para la actividad de “Jornadas del Consejo de la Juventud” a la nueva actividad “Fiesta Pre-uvas” para la contratación de artistas, realización de flashmob, torneo de videoconsolas, regalo para asistentes, cartelerías para los talleres de las actividades que se realizarán en la “Fiesta Pre-uvas”.

CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD, CONTRATACIÓN, PATRIMONIO Y DEPORTES

CONTRATACIÓN

Nº 5.- CON 15/17.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE ESTUDIOS DE LA POESÍA DE LA UNIVERSIDAD POPULAR.

Se acuerda adjudicar el contrato que tiene por objeto “Servicio de Estudios de la Poesía de la Universidad Popular” a Guadalupe Grande Aguirre con N.I.F. número 414546-V en el precio de 27.856 € y un IVA repercutido de 5.849,76 €, que supone una baja de 0%.

Nº 6.- CON 49/17. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE COORDINACIÓN, CONTROL DE ACCESO, GESTIÓN DE LOCALES DE ENSAYO Y DINAMIZACIÓN, DIFUSIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y DOCENCIA EN LAS ACTIVIDADES MUSICALES Y CULTURALES DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES.

Se acuerda adjudicar el contrato que tiene por objeto “Servicio de coordinación, control de acceso, gestión de locales de ensayo y dinamización, difusión, asistencia técnica y docencia en las actividades musicales y culturales de San Sebastián de los Reyes” a la empresa Cultural Actex, S.L. con C.I.F. número B-81829996 en el precio de 37.723,60 € y un IVA repercutido de 7.921,96 €, que supone una baja de 5,94 %.

Nº 7.- CON 62/17.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REDACCIÓN Y EDICIÓN DE REPORTAJES EN VIDEO DE NOTICIAS Y PROGRAMAS CON DESTINO A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE MEDIOS AUDIOVISUALES Y CANAL NORTE DIGITAL DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES.

Se acuerda:

Primero.- Aprobar el expediente de contratación del servicio de redacción y edición de reportajes en video de noticias y programas con destino a la Unidad de Medios Audiovisuales y Canal Norte Digital de San Sebastián de los Reyes, que incorpora los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas que han de regir la adjudicación de este contrato.

Segundo.- Aprobar el gasto de 17.000,00 €, exento de IVA.

Tercero.- Disponer la apertura de procedimiento abierto ordinario con criterio único de selección del contrato de referencia.

Nº 8.- CON 69/17.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE UN SISTEMA DE SONIDO DE SALA PARA EL TEATRO AUDITORIO MUNICIPAL “ADOLFO MARSILLACH”.

Se acuerda:

Primero.- Aprobar el expediente de contratación del suministro de un sistema de sonido de sala para el Teatro Auditorio Municipal Adolfo Marsillach de San Sebastián de los Reyes, que incorpora los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas que han de regir la adjudicación de este contrato.

Segundo.- Aprobar el gasto de 53.871,47 € y un IVA repercutido de 11.313,01 €.

Tercero.- Disponer la apertura del procedimiento negociado ordinario con criterios múltiples de selección del contrato de referencia.

DEPORTES

Nº 9.- PROPUESTA DE RATIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACUERDO ADOPTADO POR LA COMISIÓN TÉCNICA DE SEGUIMIENTO Y GESTIÓN DEL CONTRATO DE GESTIÓN INDIRECTA DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 19 DE DICIEMBRE DE 2017.

Se acuerda ratificar los acuerdos adoptados en la mencionada sesión.

**CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, INFANCIA, SALUD Y CONSUMO,
BIENESTAR SOCIAL Y PERSONAS MAYORES**

SERVICIOS SOCIALES

Nº 10.- 2017/CONVE/000064. PRÓRROGA DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA AGENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR Y EL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES PARA LA COLABORACIÓN EN MATERIA DE REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DE MENORES.

Se acuerda aprobar la adenda al convenio de referencia en la forma en que ha sido redactada, en materia de reeducación y inserción de menores.

Nº 11.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan.